



CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DÑA. MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ IZARRA, CONCEJALA-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

CERTIFICO: Que en la sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **12 de diciembre de 2023**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

3.- PROPUESTA INFRAESTRUCTURAS SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN CALLE MADRILAS EN CIUDAD REAL, PARA INCLUSIÓN EN EL PLAN DE OBRAS REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE 2023 DE LA EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL.

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2023/38249

Cargo que presenta la propuesta: CONCEJALA DE URBANISMO

Se redacta el presente **PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN CALLE MADRILAS EN CIUDAD REAL**, desde el Servicio de Infraestructuras y Servicios Urbanos del Excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real con el objeto con objeto de identificar y dar solución a los problemas originados en la red de abastecimiento de las calles antes mencionadas.

Actualmente la red de abastecimiento de agua potable en la calle Madrilas, está

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

formada por una única tubería de fibrocemento de 300 mm situada bajo la acera, con abastecimiento primario arterial con conexiones a las conducciones secundarias de la calle Hidalgos, avenida Torreón y Paseo Pablo Picasso, continuando en su condición primaria principal por la calle La Mata.

Estas tuberías presentan un funcionamiento hidráulico insuficiente debido al envejecimiento y desgaste de la infraestructura, que probablemente ha llegado al final de su vida útil. Este problema se traduce en fisuras y grietas en la tubería, lo que provoca elevadas fugas de agua y roturas frecuentes.

La permanencia prolongada en el tiempo de esta situación en la red de agua potable hace que este tramo constituya un punto negro en el sistema.

Por todo ello, se ha redactado el proyecto, con objeto definir y valorar las actuaciones necesarias para la renovación de la red de abastecimiento de agua potable existente, mediante la instalación de nuevas tuberías de distribución de agua potable, la renovación de las acometidas y puntos de suministro necesarios.

La actual conducción de fibrocemento será sustituida por una conducción de fundición dúctil de 300 mm de diámetro con conexiones a las conducciones de las calles adyacentes.

Los trabajos recogidos en este proyecto contribuyen a la eliminación progresiva de las tuberías de fibrocemento, tal y como recoge el Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

consumo, su control y suministro.

Con las actuaciones previstas en el presente documento se pretende dar solución a los problemas de abastecimiento actuales y mejorar la red de agua potable garantizando la calidad del servicio ofrecido.

Con fecha 27 de noviembre de 2023 se aprobó por Junta de Gobierno Local la Necesidad de redactar el Proyecto.

Siendo preceptivo el informe de la Oficina de Supervisión de Proyectos, se ha emitido informe con fecha...

Visto el Proyecto de referencia, PROPONGO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

PRIMERO.- Aprobar el proyecto de “**PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN CALLE MADRILAS EN CIUDAD REAL**” Cuyo presupuesto base de licitación, asciende a **147.755,33 € (IVA incluido)**.

SEGUNDO.- Acogerse a la convocatoria de subvención del Plan de obras Redes de Abastecimiento de Agua Potable 2023

TERCERO.- Remitir a la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, Certificación acreditativa de aprobación del citado proyecto y demás documentación requerida en la citada Convocatoria.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 2023/12-3

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

CUARTO.- Aprobar el inicio del expediente de contratación

QUINTO.- Dar traslado del acuerdo de aprobación a los Servicios de Intervención, Contratación, Infraestructuras y Servicios Urbanos.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en la legislación vigente, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº
LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 4